

NOTA DE PRENSA

La CNMC renueva su compromiso con la diversidad y la igualdad de oportunidades

Madrid, 3 de julio de 2018.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Prodis, la Asociación Libre para la Educación Personalizada y Humana de los Trastornos del Espectro Autista (ALEPH-TEA) y la Fundación Síndrome de Down de Madrid. El objetivo de este acuerdo es colaborar conjuntamente en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual.

A través de este convenio, la CNMC se compromete a facilitar la realización de prácticas formativas en sus dependencias. La finalidad es que estos futuros trabajadores puedan acercarse al mundo laboral y adquirir la experiencia necesaria para incorporarse de forma satisfactoria posteriormente en empresas y organismos públicos. El contenido de las prácticas realizadas estará en consonancia con los perfiles profesionales de los diferentes itinerarios formativos que se imparten en cada entidad.

Esta iniciativa se enmarca dentro de la estrategia de responsabilidad social corporativa, en su dimensión social, que la CNMC realiza desde su creación.

Si quieres saber más, pincha [aquí](#).

Para tener acceso al convenio, [pincha aquí](#).

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC
Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*